

**Diagnóstico de la accesibilidad e inclusividad del espacio público
costanera Playa San José, Encarnación.**

***Diagnosis of the accessibility and inclusiveness of the coastal public space
San José Beach, Encarnación.***

AUTORES: Univ. Kamila Adriana Báez Cuba,
Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Itapúa.

pgamarra@uc.edu.py

Univ. Luz Dayanara Paredes Gamarra,
Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Itapúa.

Univ. Dahiana Jazmín Ríos Müller,
Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Campus Itapúa.

RECIBIDO: 10/11/2025

ACEPTADO: 25/12/2025

RESUMEN:

El presente artículo analiza las condiciones de accesibilidad universal e inclusividad social en el espacio público Costanera Playa San José, uno de los principales atractivos urbanos de Encarnación, Paraguay. Mediante observación directa, revisión de normativas nacionales y análisis del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, se evalúa si el diseño y equipamiento del sector cumplen con los principios de accesibilidad establecidos por la Ley N° 4933/13 y las recomendaciones internacionales. Los resultados muestran avances en la infraestructura física del espacio, aunque se evidencian deficiencias en accesibilidad sensorial, señalética y conectividad, así como una falta de enfoque inclusivo en la programación social del lugar.

Palabras clave: Accesibilidad universal, Inclusividad, Espacio público, Urbanismo, Encarnación, Paraguay.

ABSTRACT:

This article analyzes the conditions of universal accessibility and social inclusivity in the Costanera Playa San José public space, one of the main urban attractions of Encarnación, Paraguay. Through direct observation, a review of national regulations, and an analysis of the Municipal Urban Development Plan, it assesses whether the design and facilities of the area comply with the accessibility principles established by Law No. 4933/13 and international recommendations. The results show progress in the physical infrastructure of the space, although deficiencies are evident in sensory accessibility, signage, and connectivity, as well as a lack of an inclusive approach in the social programming of the area.

Keywords: *Universal accessibility, Inclusivity, Public space, Urban planning, Encarnación, Paraguay.*

INTRODUCCIÓN

El acceso equitativo al espacio público es un componente esencial de la calidad urbana y la justicia social. En ciudades turísticas como Encarnación, la Costanera Playa San José representa un símbolo de integración ciudadana y desarrollo local. Sin embargo, la accesibilidad y la inclusividad no siempre acompañan al diseño estético o funcional del entorno construido.

Este estudio busca evaluar en qué medida la infraestructura y los servicios del sector responden a los principios de accesibilidad universal, establecidos por la legislación paraguaya y los lineamientos de organismos internacionales como ONU-Hábitat y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).

El objetivo general es determinar si las condiciones actuales del espacio público garantizan el acceso, uso y disfrute equitativo para todos los ciudadanos, especialmente personas con discapacidad, adultos mayores y niños.

La Ley N° 4933/13 “De Accesibilidad al Medio Físico” establece los parámetros técnicos para eliminar barreras arquitectónicas en espacios públicos y privados de uso público. Entre sus disposiciones más relevantes se incluyen:

- Pendiente máxima de rampas: 8 %.
- Ancho mínimo de circulación: 1,20 m.
- Señalización visual, táctil y auditiva en zonas de tránsito.
- Espacios de estacionamiento reservados conectados a rutas accesibles.

Asimismo, la Norma Paraguaya NP 1340/2013 complementa la ley en cuanto a diseño de veredas, rampas y mobiliario.

El Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Encarnación (PDUA) plantea la Costanera como un eje turístico-recreativo, pero también advierte riesgos de segmentación social y falta de mantenimiento inclusivo si no se aplican criterios de diseño universal y conectividad con los barrios interiores.

METODOLOGÍA

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo-descriptivo, orientado a diagnosticar las condiciones actuales de accesibilidad e inclusividad en el espacio público de la Costanera Playa San José, Encarnación. El proceso metodológico se estructuró en tres fases: recolección de información, análisis normativo y evaluación de campo, siguiendo criterios técnicos de accesibilidad universal.

Recolección y contextualización de datos

Se realizó una recopilación documental de antecedentes urbanísticos, normativos y técnicos vinculados a la accesibilidad en Paraguay.

Las principales fuentes consultadas fueron:

- Ley N° 4933/13, sobre “Accesibilidad al medio físico”.
- Norma Paraguaya NP 1340:2013, sobre diseño de espacios accesibles.
- Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Encarnación (PDUA, 2017).
- Publicaciones de ONU-Hábitat y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).

Trabajo de campo

Se desarrollaron jornadas de observación directa y registro fotográfico en distintos puntos de la Costanera Playa San José, abarcando los sectores peatonales, accesos, estacionamientos, sanitarios, áreas verdes y zonas de playa.

El trabajo de campo tuvo como objetivos:

- Identificar barreras físicas o sensoriales que dificulten el uso equitativo del espacio.
- Verificar la presencia y estado de los elementos de accesibilidad (rampas, pavimentos táctiles, señalización, mobiliario).

- Analizar la conectividad entre la costanera y su entorno urbano inmediato.

RESULTADOS

El análisis del sector Costanera Playa San José permitió identificar las principales condiciones físicas, sensoriales y sociales que inciden en la accesibilidad universal del espacio. Los resultados se presentan organizados en tres dimensiones: entorno urbano, accesibilidad física y sensorial, e inclusividad social, complementados con la comparación frente a las normativas vigentes.

Entorno Urbano y contexto inmediato

El área de estudio se caracteriza por una fuerte presencia de usos recreativos y turísticos, acompañados por equipamientos gastronómicos, ciclovías, estacionamientos y áreas verdes. En los alrededores inmediatos se localizan:

- Bares y locales gastronómicos con terrazas sobre la franja costera.
- Áreas de playa artificial y espacios de descanso público.
- Zonas residenciales de media densidad al norte y este.
- Infraestructura vial y peatonal en conexión con el centro urbano.

Sin embargo, el Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Encarnación (PDUA, 2017) advierte que el proceso de consolidación de este sector ha generado ciertos impactos negativos, como:

- Incremento del valor del suelo y progresiva gentrificación del entorno.
- Privatización parcial de áreas de uso público durante eventos o concesiones temporales.

• Falta de conectividad inclusiva con barrios aledaños, que limita el acceso equitativo de todos los sectores sociales.

Estos factores condicionan la función social original del espacio público, transformándolo gradualmente en un corredor turístico más que ciudadano.

Entorno Urbano y contexto inmediato

El relevamiento de campo permitió constatar que el espacio cuenta con infraestructura básica accesible, aunque su aplicación es irregular.

Aspectos positivos:

- Sendas peatonales amplias (1,80 m promedio) y pavimento regular.
- Presencia de rampas en la mayoría de los cruces peatonales.
- Iluminación uniforme y mobiliario urbano en buen estado general.

Aspectos críticos:

- Pendientes de rampas superiores al 8 %, incumpliendo la *Ley N° 4933/13*.
- Ausencia de barandas o bordes de seguridad en zonas de desnivel.
- Baños públicos adaptados insuficientes y con señalización deficiente.
- Estacionamientos reservados que no se conectan directamente con sendas accesibles.

En términos generales, la accesibilidad física es parcialmente cumplida: existen elementos inclusivos aislados, pero no un sistema continuo ni coherente.

Accesibilidad sensorial y comunicacional

En esta dimensión, los resultados evidencian un déficit casi total. No se cuenta con mapas o paneles informativos accesibles, lo que contraviene los lineamientos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) y la Norma Paraguaya NP 1340/2013.

El único medio informativo presente son carteles convencionales con textos pequeños y contrastes inadecuados.

Esto demuestra una brecha entre el diseño físico y la comunicación inclusiva del espacio público, limitando su verdadero carácter universal.

Inclusividad social

La Costanera es un lugar de encuentro social y cultural, visitado por familias, turistas, jóvenes y adultos mayores. Sin embargo, el estudio revela niveles medios de inclusión efectiva.

Observaciones principales:

- Las actividades recreativas y deportivas son abiertas, pero no adaptadas a personas con discapacidad motriz o sensorial.

- No existen programas municipales permanentes que promuevan el uso inclusivo del espacio.
- Falta mobiliario ergonómico o adaptado a distintas edades y capacidades.
- Los servicios comerciales de la zona presentan costos elevados, lo que limita el acceso de sectores populares, reproduciendo desigualdad social.

En consecuencia, la inclusividad social es funcional pero no equitativa, ya que la accesibilidad económica y cultural no acompaña al diseño físico del lugar.

Síntesis del cumplimiento normativo

Criterio evaluado	Norma de referencia	Nivel de cumplimiento observado
Pendiente de rampas 8 %	Ley 4933/13, Art. 6	Parcial
Pavimento táctil continuo	NP 1340:2013, Secc. 5	Parcial
Ancho mínimo de circulación (≥1,20 m)	NP 1340:2013, Secc. 4	Cumple
Señalética braille o pictogramas	Ley 4933/13, Art. 8	No cumple
Baños públicos adaptados	Ley 4933/13, Art. 9	Parcial
Actividades inclusivas y comunitarias	PDUA, Línea Estratégica 2	No cumple

La comparación normativa evidencia que la Costanera Playa San José cumple solo parcialmente con los requisitos de accesibilidad física, mientras que la accesibilidad sensorial y social se mantiene en niveles bajos.

Los resultados evidencian una contradicción entre el diseño urbano estético y la funcionalidad inclusiva del espacio. Aunque la Costanera cumple con la función social de congregar a la ciudadanía, no satisface plenamente los criterios de accesibilidad universal definidos por la legislación paraguaya.

El análisis del PDUA Encarnación confirma esta situación, al advertir que “los espacios costeros tienden a favorecer el turismo formal y la inversión privada, relegando la inclusión social y la accesibilidad universal como objetivos secundarios”.

Esto revela una brecha entre planificación y gestión, donde el espacio físico es accesible parcialmente, pero el entorno social y económico no garantiza equidad de uso.

A continuación, se presentan los elementos observados y analizados de accesibilidad inclusiva implementados en las instalaciones del Espacio Público Costanera Playa San José, Encarnación – Paraguay



Figura 1: Se observa la avenida amplia con doble calzada y separación central, ciclovía y veredas peatonales. Nota. Imagen de Elaboración propia



Figura 2: Se observa la avenida amplia con doble calzada y separación central, cercanías de la rotonda principal. Nota. Imagen de Elaboración propia.

Es posible observa como las avenidas principales cuentan con sus respectivas calzadas y respectivos pasos peatonales con la observación correspondientes de que en ciertos lugares no cuenta con el adecuado uso de las rampas de acceso o rampas peatonales y los ciudadanos no tiene más opción que transitar por el césped.



Figura 3: Rampas peatonales localizadas en los cordones de los espacios públicos. Nota. Imagen de Elaboración propia.



Figura 4: Rampas peatonales localizadas en los cordones de los espacios públicos. Nota. Imagen de Elaboración propia.

No todas las rampas a los alrededores de la costanera sector playa son aptas para discapacitados ya que cuentan con pendientes muy grandes que dificultad la movilidad por sí mismos.



Figura 5: Acceso a costanera y playa. Nota. Imagen de Elaboración propia.

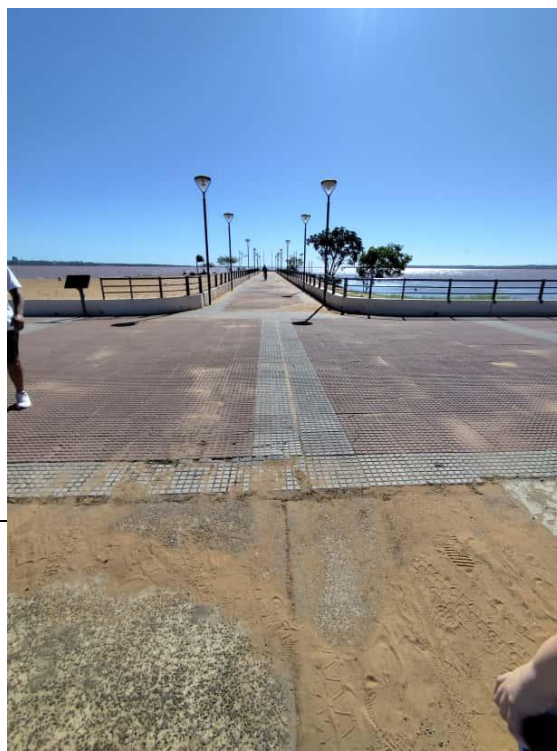


Figura 6: Acceso a costanera y playa. Nota. Imagen de Elaboración propia.



Figura 7: Acceso a costanera y playa acceso para discapacitados. Nota. Imagen de Elaboración propia.

Varios sectores de la costanera n cuentan con espacios específicos para el ingreso a ella lo que lleva a la ciudadanía a acceder por el césped y causa mucha más dificultad a las personas con



movilidad limitada. Además de los accesos directos a la playa no cuentan en su totalidad con las Rampa de acceso a la arena, técnicamente se encuentra en un solo sector de la Costanera lo que afecta la movilidad ya que tienen que recorrer un trayecto muy exagerado para poder acceder a la playa.

Figura 8: Acceso al mirador. Nota. Imagen de Elaboración Propia No todos los espacios de la costanera cuentan con suelos adaptados para facilitar la movilidad lo que se vuelve una gran problemática.

CONCLUSIONES

El estudio permitió identificar que el sector Costanera Playa San José constituye uno de los espacios públicos más representativos y concurridos de Encarnación, sin embargo, presenta deficiencias en materia de accesibilidad universal e inclusión social. En primer lugar, si bien el área cuenta con rampas y senderos amplios, muchos de estos no cumplen con los parámetros establecidos por la *Ley N.º 4933/13* y la *Norma Paraguaya NP 1340:2013*, principalmente por diferencias en las pendientes, falta de señalización táctil y escasa continuidad en los itinerarios accesibles. Asimismo, se observó que la señalización vertical y horizontal inclusiva es limitada, dificultando la orientación de personas con discapacidad visual o auditiva. Las playas y zonas de recreación carecen de equipamientos adaptados, como sillas anfibas, pasarelas accesibles hasta la arena o sanitarios adecuados para usuarios con movilidad reducida. Desde el punto de vista urbano, el entorno inmediato presenta zonas de estacionamiento con pocos espacios reservados, aceras discontinuas y mobiliario urbano que en ciertos casos obstaculiza la circulación peatonal. Esto evidencia la necesidad de una planificación más coherente con los principios de diseño universal y ciudad inclusiva. Por otra parte, el *Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Encarnación (2017)* reconoce la importancia de fortalecer la accesibilidad, pero no detalla lineamientos concretos para su implementación en espacios costeros, lo cual limita la aplicación efectiva de la normativa vigente. En conclusión, se determina que la Costanera Playa San José no cumple plenamente con los criterios de accesibilidad e inclusividad establecidos por las normativas nacionales e internacionales. Se recomienda a las autoridades municipales implementar mejoras integrales que contemplen señalización adecuada, continuidad de

recorridos accesibles, mobiliario adaptado y la participación activa de personas con discapacidad en el diseño y gestión del espacio público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso Nacional del Paraguay. (2013). *Ley N.º 4933/13. De accesibilidad al medio físico para personas con discapacidad*. Asunción, Paraguay.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN). (2013). *Norma Paraguaya NP 1340:2013. Accesibilidad al medio físico – Requisitos generales*. Asunción, Paraguay.

Municipalidad de Encarnación. (2017). *Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de Encarnación (PDUA)*. Encarnación, Paraguay.

ONU-Hábitat. (2016). *Ciudades para todos: estrategias de inclusión y accesibilidad urbana*. Naciones Unidas.

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York: Naciones Unidas.